



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008898-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta de Castilla y León va a adoptar determinadas medidas ante las actuaciones de la Diputación Foral de Vizcaya en Ayega de Mena.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante los acontecimientos desproporcionados y graves que ha llevado a cabo la Diputación Foral de Vizcaya en terrenos de Ayega-Valle de Mena-Burgos-Castilla y León, consistentes en la paralización la instalación de un cierre ganadero dentro de la pedanía de Ayega, en los límites de la provincia de Burgos y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tal y como constan en el acuerdo de documento rubricado que se realizó en 1949 entre la Diputación Foral de Vizcaya y los ayuntamientos vascos de Zalla y Gordejuela y el de Valle de Mena (Burgos), en el que los terrenos aducidos son de titularidad de la pedanía.

Se pregunta:

1.- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León alguna medida para defender la invasión del territorio en Ayega de Mena?



2.- ¿Va a apoyar la querrela que ha presentado esta pequeña localidad burgalesa frente a la Diputación Foral de Vizcaya?

3.- ¿Va a defender el territorio frente a los ataques de la Policía Foral del País Vasco al cerramiento instalado en nuestra Comunidad?

4.- ¿Va a instar al Instituto Geográfico Nacional a que replantee "in situ" la divisoria entre Comunidades con el País Vasco basándose en el acuerdo de deslinde de 1949?

Valladolid, 2 de abril de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano